ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.088.999	CONTRATO No.	671-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En cumplimiento de esta obligación, si bien aún no inicia la hoja de ruta, se recibieron las orientaciones para realizar la atención del mes de julio atendiendo las obligaciones contractuales así: formulación y entrega de PRE, atención psicosocial telefónica, virtual y presencial con las PR asignadas, socialización de oferta FpT en lo que respecta a formación titulada y complementaria, refuerzo resolución 4309 de 2020 sobre la hoja de ruta y de la resolución 3207 de 2018 sobre requisitos para la formulación de proyectos productivos.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio las atenciones se orientaron hacia los siguientes temas: ruta de reincorporación y la etapa de transición, requisitos para la formulación de PRE, seguimiento a plan nacional de vacunación, cierre de ofertas FA primer semestre de 2021. Se apoyó la formulación de un PRE en línea ganadera. Para el presente mes se cuenta con 49 PER activos asignados de los cuales cuatro pertenecen al programa Camino Diferencial de Vida, cuatro se reconocen como indígenas, ocho son mujeres, uno con discapacidad.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de julio de 2021 la atención con la población asignada se realizó de manera presencia, telefónica y virtual, abordando temática relacionada con la ruta de reincorporación, requisitos para la formulación de PRE, estado actual de cada PER en la plataforma del SISBEN fase IV. Se acompañó a dos PER mujeres, una de ellas perteneciente a camino diferencial de vida en la ceremonia de graduación como bachilleres en la metodología de maestro itinerante; igualmente se acompañó la jornada de clausura académica bajo esta misma metodología en el municipio de Solita en donde aprobaron ciclos ocho PER. Con el apoyo de la profesional en salud del GT, se solicitó el cambio de EPS de una PER y su hijo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio de 2021 se continua con la atención de las PER residentes en los municipios de Milán, Solano, Solita y Valparaíso, contando con un total de 53 PER asignados de los cuales 49 están activos, tres ausentes y uno en estado limitante temporal. En el mes se trasladó una PER del municipio de Solita para el GT Tolima, dos PER pareja se trasladaron desde el municipio de Solano para Florencia, una PER se trasladó del municipio de Valparaiso para Morelia. Con la PER postulada para tramitar su PRE en el mes, se realizó la postulación, entrevista sociolaboral, formulación y respectivo proceso en SIRR. Se ha realizado acompañamiento telefónico personalizado a la PER del programa CDV que se encuentra embarazada
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de julio de 2021, se cuenta con 28 PER vinculados a educación bajo la metodología de maestro itinerante y tres PER al sistema educativo bajo decreto 3011 en los municipios de Milán y Solano. En esta metodología se graduaron cinco PER como bachilleres y pasaron al siguiente ciclo 23 PER. Se compartió por mensaje de whatsapp información de la oferta complementaria y titulada del SENA para el tercer trimestre de 2021. Ha sido permanente la sensibilización hacia la población asignada para que retomen y continúen con sus estudios secundarios bajo metodología para adultos, estando pendiente de una nueva postulación para maestro itinerante. Se compartió con la población la información de la unificación de las etapas del plan nacional de vacunación contra COVID_19 en los municipios asignados, con el fin que se acerquen a la IPS o estén atentos a las jornadas barriales y veredales.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento de esta obligación, durante las atenciones individuales realizadas en el mes de julio de 2021, se realizó apoyo en la formulación de un PRE en línea de ganadería de una PER residente en el municipio de Solita. Se realizó acompañamiento a la gestora que apoyará la formulación de proyectos con las PER del municipio de Solano, con el fin de sensibilizarlas para su organización y entrega de documentos oportunamente. Se postularon dos PER para fondo emprender. Se postularon seis PER para la jornada de educación financiera con la Superintendencia Financiera de Colombia. Se hizo entrega de un PRE en línea comercial en el municipio de Solano.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como profesional facilitadora, se hace parte del equipo comunitario base del GT Caquetá, para apoyar las actividades de convivencia con la población objeto de atención. En el marco de la ITC a realizar en el municipio de Solita, en coordinación con la administración municipal desde la oficina de víctimas, el 16 de julio se realizó la jornada de socialización de la ITC y elaboración del diagnóstico, el 26 de julio se elaboró el plan de acción con el grupo de jóvenes participantes, el 30 de julio se realizó reunión institucional de socialización de resultados y articulación de actividades.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento de esta obligación, en el mes de julio de 2021, virtualmente con el profesor de la IE Ángel Ricardo Acosta de la Inspección de San Antonio de Getuchá del municipio de Milán y con el profesor de la IER Indígena Coreguaje del municipio de Solano, se validaron las asistencias del mes de junio de 2021 de las PR vinculadas a estas IE. Se realizó acercamiento a la IE Ángel Ricardo Acosta para firmar la planilla de asistencia del mes de junio. Acercamiento a la Personería municipal de Solano con el fin de apoyar a la PR desvinculada a realizar la declaración por el hecho victimizante de reclutamiento infantil, la cual se había solicitado para el mes de junio, pero la PER no pudo asistir. Se realizó acercamiento a las IPS de los municipios de Solita y Solano para tener información sobre el horario de atención para vacunación contra COVID_19 y socializarla con la población asignada.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En cumplimiento de esta obligación, se realizó refuerzo de la fase de transición en el marco de la ruta de reincorporación y con el apoyo de la gestora empresarial, se realizó jornada de sensibilización para la formulación de PRE individual con las PER del municipio de Solano. Igualmente se reforzó información sobre el plan nacional de vacunación contra COVID_19 y la unificación de etapas, sensibilizando a la población para su vacunación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento de esta actividad, durante el mes de julio se atendió el 96% de la población activa. Dos PR (pareja) en abril informaron que se debían trasladar por tres meses a zona rural dispersa de la vereda de Mecaya en Putumayo, donde no tiene señal de celular por lo cual no podrían comunicarse. Se acompañó y apoyó a una PER en todo el proceso de formulación de su PRE en línea ganadera. Se realizó la entrega de un PRE en línea comercial. Se apoyó logísticamente y se acompañó en la jornada de graduación como bachilleres de 24 PER, cinco asignados. Se apoyó logísticamente y acompañó la jornada de clausura de la metodología maestro itinerante en el municipio de Solita. En compañía del equipo de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz), se realizó atención grupal e individual con las PER del municipio de Solano.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.088.999	CONTRATO No.	671-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de julio se actualizó la base de datos de las PER asignadas de cada municipio. En SIRR se cargó la siguiente información: un certificado de estudio, se dio un máximo nivel, actualizó la información de ubicación de dos PER, actualizó la información de contacto de cuatro PER. En SIRR se realizó la creación del código del PRE formulado en el mes.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de julio se remitieron las planillas FA correspondiente a la asistencia del mes de junio de los municipios de Solano y Solita del proyecto maestro itinerante (5 planillas) y de las IE Ángel Ricardo Acosta del municipio de Milán e IER Indígena Coreguaje del municipio de Solano (una planilla de cada municipio). Se hizo entrega al orientador de los archivos digitales correspondiente a las planillas psico del mes de junio, con su respectiva acta de entrega y formato FUID (33 folios). Por correo electrónico, se remitió al técnico I los archivos digitales de las asistencias psico del mes de julio para la respectiva revisión. Se hizo entrega al área de archivo de las planillas psico digitales con sus respectivas actas y formato FUID de los meses de enero y febrero de 2021. Se hizo entrega al área de archivo de 24 formatos IR-F-112 "Informe de seguimiento trimestral proyectos individuales y colectivos"
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de julio de 2021 se participó de las siguientes actividades virtuales: VII mesa MIAF, preparación logística ITC Solita, Reunión presentación proyecto NNA mayores de 6 años, contratista adjudicado y cronograma, comité reincorporación, espacio articulación GT y Organizaciones CCDDHH - Consulta previa Programa Especial de Armonización, Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género, orientación fondo emprender SENA, agenda graduación maestro itinerante, socialización instructivo de acceso PRE IR-I-24, Formulación PRE Segundo Semestre 2021, Estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19, Reuniones para articulación territorial proyecto NNA entre 6 a 17 años, Segundo Conversatorio "Experiencias COVID19", Charla Riesgo Público – ARL. Se hizo entrega de la siguiente información: entrega del informe mensual de actividades, ficha mensual de reincorporación, reporte mensual de inasistencias, solicitud desplazamiento agosto, matriz condición de la población, legalización desplazamientos de julio, reporte socialización decreto 466 de 2021. Se dió respuesta a las siguientes solicitudes a través de correo electrónico: Apoyo económico para posgrado-Reincorporación, Avances ITC Solita, Orientación Fondo Emprender (Sensibilización e inicio de Ruta F.E) SBDC SENA 2021, solicitud de planillas FA del mes de junio, Apoyo verificación estado proyectos productivos individuales para priorización de AT, Asistencias FA maestro itinerante - junio Caquetá, Solicitud articulación - Consulta previa Programa Especial de Armonización, reporte meta vivienda 2021, reporte de VBG y matriz condición población, correo contratistas ARN Caquetá, verificación información SIRR, Gestiones para la inclusión financiera ARN, solicitud oferta productiva para apoyo en comercialización, inscripción curso SENA – FNC, Consolidado de atenciones Psicosocial a corte 20 de Julio de 2021, seguimiento a entrega PRE desembolsados corte 20 de julio de 2021, Reporte Desembolsos Junio 29_2021 Proyectos Reincorporación Individual PRE, Documentos sensibilización Fondo Emprender, solicitud de base de postulados a formulación de PRE individual agosto 2021.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cumplimiento a esta obligación diariamente se diligenció el formulario Alissta, jornada de atención en la oficina los días 7 y 22 de julio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"